



## Nuevas reglas del judo: Más ippones y espectáculo



**Desde la entrada de Marius Vizer a la presidencia de la Federación Internacional de Judo (IJF), no han sido pocos los cambios de reglas en este arte marcial enfiladas a dos objetivos básicos: hacerlo más atractivo para la televisión y lograr fácil comprensión de las acciones técnicas que suceden encima del tatami.**

Esta semana se celebró en Bakú, Azerbaiyán, un seminario de arbitraje y entrenadores para presentar las propuestas de cambios al reglamento para el ciclo olímpico 2017-2020, las cuales tendrán un período de pruebas hasta el campeonato mundial de agosto en Budapest, Hungría. Tras ese evento, y con las correcciones que se consideren, quedarán oficializadas para todos los certámenes.

### **Tiempo, técnicas y penalizaciones**

El grupo de expertos de la IJF a cargo de este tema admitió que las nuevas normas son resultado de un consenso amplio y democrático y han tomado en cuenta los valores fundamentales del judo y su código moral. Al mismo tiempo aseguraron que el deporte con



---

estas modificaciones se adaptará mejor al mundo moderno y llegará a un público cada vez más numeroso.

Dentro de los cambios sobresale, en primer término, la duración de los combates a cuatro minutos para ambos sexos —los hombres hoy peleaban 60 segundos más—, lo cual obedece más a la dinámica del espectáculo, dado que como promedio solo esto pudiera rebajar en 20-30 minutos cada jornada.

Quizás el cambio más trascendental estribe en la evaluación de los puntos y las penalizaciones. Tras haberse eliminado la koka en un anterior reglamento, ahora se propone suprimir el yuko y solo quedarse con wazari e ippón. Por supuesto, ahora dos wazaris no implicarían la derrota como sucede en la actualidad, en tanto con tres *shidos* (en lugar de cuatro) se descalificará el judoca.

En la búsqueda de más ataques y acciones durante una pelea, los *shidos* solo definirán ahora ganadores en caso de empate en la puntuación técnica. Es decir, si en el tiempo pactado nadie logra marcar con efectividad alguna proyección y solo se producen amonestaciones, se buscará al vencedor en Regla o Punto de Oro, en la cual no se borrará de la pizarra lo hecho.

El tiempo de las inmovilizaciones (*osaekomi*) también sufrirá modificación, pues 10 segundos equivaldrán a wazari y 20 a ippón. Otra flexibilización se producirá en el agarre de pantalón o pierna del contrario, que pasará a ser *shido* en su primera acción, pero a la segunda le costará la derrota por *hansokumake*.

Con el fin de simplificar el arbitraje muchos de los castigos por agarrar el judoguis se echarán abajo: agarre de pistola, dedos en la manga, etcétera, aunque el tiempo para tomar el control y hacer un ataque será de 45 segundos. Para una mejor eficiencia en este aspecto, se exigirá con más atención que la chaqueta esté bien montada, con el cinturón atado firmemente.

### **Primeras dudas y conclusiones**

Lejos de ser todavía definitivas, tales propuestas comenzaron a divulgarse desde diciembre y no pocos especialistas, practicantes y entrenadores han expresado ya sus criterios a favor y en contra.

Los abanderados de estas han señalado que gracias a las anteriores modificaciones mejoraron mucho las habilidades técnicas de los judocas. Ejemplo de ello son el aumento notable del número de ippones en competiciones internacionales, tal y como sucedió en el Campeonato Mundial de Astaná 2015, cuando se alcanzó un 80 % de definición por esa vía en algunas divisiones.

Las críticas primarias han venido por las posibles reducciones del tiempo de combate y las inmovilizaciones, dado que la intervención de un judoca es poca respecto a otras disciplinas y se persiste en la eliminación directa. “Quizás debamos ser algo más atrevidos y realizar combates al mejor de tres ippones”, escribió un preparador español en un fórum digital sobre el tema.

Otro lado de insuficiencia se ha identificado en que ningún cambio está orientado a las acciones en *newaza* (trabajo en el suelo), de ahí que si un judoca evita ser agarrado por su rival mientras pelea arriba, el árbitro le aplicará un *shido*, pero no ocurre igual si en una situación similar sobre el tatami se protege tumbándose bocabajo como una tortuga “¿No es una acción igual de pasividad o falta de combatividad?”, preguntó otro entrenador francés en la web.



---

Sobre todas esas interrogantes y más, la IJF ha discutido por estos días con más de 100 representantes de sus naciones afiliadas. Nuestras selecciones nacionales trabajan ya en adecuaciones de los sistemas de entrenamientos y estrategias de combate para este nuevo escenario, que verán por vez primera en el Grand Slam de París, en febrero próximo.